
RESEÑAS / BOOK REVIEWS

García Dauder, Silvia; Pérez Sedeño, Eulalia. *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres.* Madrid, Catarata, 2017, 256 páginas. [ISBN: 978-84-9097-265-6].

Copyright: © 2017 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia *Creative Commons Attribution (CC BY)* España 3.0.

Durante las últimas décadas hemos asistido tanto en la esfera académica como institucional a un creciente reconocimiento de que la igualdad de género es un asunto que debe tratarse también dentro del ámbito de la investigación. La Comisión Europea, por ejemplo, trata de promover la igualdad de género en la actividad científico-tecnológica en su octavo y más reciente Programa Marco mediante un plan de acción transversal denominado "Igualdad de Género en la Investigación y la Innovación". Este plan de acción encuentra entre sus objetivos principales tanto lograr el (i) equilibrio de género en los equipos de investigación y (ii) de toma de decisiones, como (iii) integrar la dimensión de género en el contenido y en todas las etapas del ciclo de la investigación e innovación¹. Este tercer y último objetivo general nos permite deducir que la introducción de la "mirada de género" en la ciencia se postula como condición necesaria, aunque no suficiente, para mejorar la ciencia no únicamente en el sentido político (la investigación y el quehacer científico como práctica más justa y equilibrada en su dimensión socio-política), sino también en el terreno epistémico (tratando de elaborar un conocimiento más sensible a las desigualdades y a los distintos modos de producción de ignorancia y discriminación de género). Todo ello implica el reconocimiento de que durante los procesos de investigación han entrado y pueden seguir entrando en juego determinados valores y/o sesgos que orientan -consciente o inconscientemente- sus resultados.

Silvia García Dauder (profesora titular de Psicología Social de la Universidad Rey Juan Carlos) y Eulalia Pérez Sedeño (profesora de investigación en Ciencia, Tecnología y Género del Instituto de Filosofía del CSIC)

nos presentan precisamente en *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres* una serie de estudios de caso a través de los cuales se pretende «examinar y analizar algunas afirmaciones, hipótesis o teorías –'conocimiento autorizado' en su momento– con respecto a las mujeres que, a lo largo de nuestra historia y hasta el presente, han inducido a errores muy graves, justificando su sometimiento o estatus subordinado» (pág. 9). Estos estudios de caso ilustran los diversos modos en que los sesgos de género han habitado y habitan en las diferentes fases de la práctica investigadora a la hora de generar y poner en práctica el conocimiento científico-tecnológico. Este objetivo teórico, encuentra no obstante su finalidad práctica en la pretensión de (i) ofrecer una visión crítica de la historia de la ciencia, (ii) aportar herramientas analíticas para identificar los posibles sesgos de género que se dan y se han dado dentro de la actividad científica, y (iii) fomentar una investigación y práctica científico-tecnológica sensible al género.

La obra la conforman un total de siete secciones. Se inicia con una "Introducción" en la que se establecen los objetivos generales del libro, se presenta su estructura y se realiza un breve resumen de cada capítulo mencionando sus respectivos objetivos específicos. Seguidamente se hallan los cuatro capítulos centrales que conforman el grueso del trabajo, dedicado cada uno de ellos a diferentes estudios de caso que, tomados todos ellos en conjunto, muestran la diversidad tipológica de sesgos que se han producido y/o se producen en la práctica científica dentro de diferentes campos del saber (primatología, medicina, historia, psicología, etc.): "Falsedades científicas", "Los silencios y las invisibilizaciones de las mujeres

en la ciencia”, “Los secretos o lo que la ciencia oculta sobre las mujeres” e “Invenciones científicas sobre las mujeres”. A continuación, y a modo de recorrido analítico-sintético general, en el quinto capítulo (“Sesgos de género en la práctica científica e investigadora”) se hacen explícitos de manera esquematizada los diversos sesgos de género que cabría identificar dentro de las diferentes fases de la práctica científica e investigadora. Finalmente, la obra se cierra con unas breves “Consideraciones finales” que hacen la vez de corolario donde se reflexiona sobre las implicaciones teóricas y prácticas de los sesgos tratados a la hora de hacer ciencia y de pensarla.

Tal y como nos ilustran García-Dauder y Pérez-Seadeño a lo largo de la obra, la historia de la ciencia nos ofrece multitud de casos en los que se evidencia la existencia de algún tipo de discriminación de género a lo largo de los diferentes estadios metodológicos que definen de manera clásica a la investigación científica: (i) en la selección de lo que se investiga y de lo que no, (ii) en los modelos teóricos y preguntas que se formulan durante la investigación, (iii) en las hipótesis planteadas ante las mismas y la selección de variables a estudiar, (iv) en los diseños experimentales y muestras empleadas, (v) en la situación experimental, (vi) en la recogida y análisis de datos y, finalmente, (vi) en la interpretación de los resultados y su publicación.

En concreto, las autoras defienden que son dos los errores básicos que suelen permear algunos de estos estadios de la investigación y que fomentan la producción de ignorancia sobre las mujeres, a saber: la postulación de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’ como diferentes u opuestos y/o el ignorar o minimizar las diferencias específicas entre ambos. Son precisamente estos sesgos junto a otros presupuestos filosóficos de corte esencialista o reduccionista, los que han llevado a diversas disciplinas durante determinadas etapas de la historia de la ciencia -de forma activa o pasiva- a cometer una serie de negligencias que ayudaron y siguen ayudando a justificar el sometimiento y estatus subordinado del sexo femenino (como se puede observar claramente en determinados estadios de la sociobiología y psicología evolucionista) y/o a mantener determinados “nichos de mercado” que afectan directamente e incluso únicamente al cuerpo de las mujeres (como se explica en los estudios de caso sobre la vacuna del virus del papiloma humano o sobre la píldora anticonceptiva para las mujeres). Un primer grupo de estas negligencias analizadas en la obra están relacionadas con la producción de falsedades o ignorancia sobre las mujeres en cuestiones como las

diferencias cognitivas o la invención de enfermedades mentales. El segundo grupo de negligencias, en cambio, estarían más relacionadas con la producción de silencios, la invisibilización de las mujeres o el ocultamiento de secretos sobre determinados asuntos relacionados con el sexo femenino, ya sea como sujetos o como objetos de conocimiento. La falta de reconocimiento de las mujeres científicas dentro de las historias de la ciencia, la desaparición temporal de las mujeres dentro de las explicaciones de la evolución humana, o la infrarrepresentación experimental de cuerpos femeninos en la investigación biomédica, entre otros estudios de caso presentes en la obra, así lo demuestran.

Pero más allá de mostrar que la casuística de sesgos de género presentes en la investigación científica es bastante amplia y de aportar herramientas analíticas suficientes para su identificación, la obra también abre consigo determinados interrogantes crítico-filosóficos en torno a la naturaleza del conocimiento en general y del conocimiento científico en particular que caben ser problematizados, aunque no entre dentro de su objetivo específico ofrecer una solución a los mismos.

El primero de estos interrogantes, explicitado ya en su introducción, tiene que ver con «si el “sexo” o la “raza” del sujeto de investigación son epistemológicamente relevantes o, dicho de otro modo, si la diversidad y la democracia en una comunidad científica influyen en mejores formas de hacer ciencia, más objetivas y justas socialmente» (pág. 10). El primer punto problemático que al respecto cabría plantear es si realmente ese “dicho de otro modo” establece de forma adecuada un paralelismo real entre los significados de las dos preguntas que une; esto es, si realmente se está preguntando lo mismo o se están tratando temas diferentes. Afirmar que ese paralelismo realmente existe, conllevaría a aceptar que hay de facto una relación entre la diversidad “sexual” o “racial” dentro de la comunidad científica con la diversidad epistemológica y social. Mientras que en términos sociológicos el paralelismo podría ser fácilmente aceptado, desde el punto de vista epistemológico equivaldría a sostener que los diferentes “puntos de vista” dependen del “sexo”, la “raza”, etc., algo ciertamente controvertido y pendiente de justificación. En este sentido, cuando se comenta inmediatamente después al respecto que «Sabemos que la presencia de mujeres en la ciencia (al igual que otros colectivos) no es condición suficiente para una mejor ciencia, pero si *necesaria*. (...) cuando la ciencia se hace desde el punto de vista de grupos tradicionalmente excluidos de la comunidad científ-

ca, se visibilizan otras prioridades, se formulan nuevas preguntas y se critican los valores hegemónicos» (Ibídem), cabría preguntar a las autoras en qué medida consideran que esos “puntos de vista” se encuentran *necesariamente* encarnados en los individuos pertenecientes a los propios grupos excluidos que “representan” para que la inclusión de los mismos dentro de la comunidad científica sea condición *necesaria* para una ciencia mejor no sólo socialmente (una ciencia más justa, plural o democrática socialmente hablando), sino también y más bien *epistémicamente* (una ciencia más objetiva o menos sesgada). Dicho de otro modo, y aplicado al caso de género: cabría preguntar en qué modo se está defendiendo la inclusión del “punto de vista de las mujeres” en la actividad científica desde su dimensión epistémica: si se refieren a que la mayor objetividad se lograría mediante (a) más ciencia realizada *por mujeres* (enfaticando el “sexo” del sujeto de la investigación) o más bien mediante (b) la realización de más ciencia *desde un punto de vista feminista* (enfaticando la sensibilidad al género más allá del “sexo” del sujeto de investigación).

Si los “puntos de vista” no dependen del “sexo” “(a)” no es condición ni necesaria ni suficiente desde el punto de vista epistemológico para fomentar una ciencia más objetiva, aunque si lo será “(b)”. Otro asunto es que además de incentivar “(b)” debamos dar prioridad a la eliminación de los posibles sesgos socio-políticos a la hora de incluir en términos de equidad a las mujeres y otros colectivos como parte de la comunidad científica en aras a incentivar una ciencia más democrática e inclusiva ya sea por imperativo ético, jurídico y/o político. Esto es, que más allá de las cuestiones epistemológicas, debamos dar prioridad a la cuestión político-social en tanto todo ser humano (con independencia de su “sexo”, “raza”, religión, postura política, posición socio-económica, etc.) tenga el derecho inalienable de contribuir y ser tenido en consideración (como sujeto, objeto y paciente de conocimiento científico-tecnológico) dentro de la comunidad científica y de ser tratado en ese proceso de inclusión con igual dignidad que el resto.

En mi opinión, ligar el “sexo” con determinados “puntos de vista” nos sitúa ante la paradoja que muy lúcidamente las autoras identifican: «si se rompe el androcentrismo, se marcan las diferencias y se corre el riesgo de fijarlas, y si no se marcan las diferencias para romper el dualismo, se corre el riesgo androcéntrico de que lo masculino quede como representante de lo genérico» (pág. 205). Por otro lado, no ligar los “puntos de vista” al sexo permite trascender esa mis-

ma paradoja y convertir el problema de género no en una guerra de “sexos” con diferentes “puntos de vista”, sino en una guerra de valores o incluso de ideologías imperantes que determinan los “puntos de vista” de una diversidad de individuos.

El segundo gran interrogante de interés para la Filosofía de la Ciencia al que apunta el libro en las “Consideraciones finales” -y que está íntimamente relacionado con lo anterior- es si es posible una investigación científica pura y libre de valores. Las autoras identifican dos posibles opciones ante esta problemática: «una opción es confiar en la eliminación de los sesgos de género y asumir que ello es posible haciendo buena ciencia (independientemente de quienes sean sus sujetos y la composición de las comunidades científicas); la otra es asumir el carácter social e históricamente situado de todas las creencias y evaluar de forma crítica y reflexiva qué situaciones sociales parten de un punto de vista privilegiado para generar los conocimientos más objetivos» (pág. 240).

La posición de García-Daude y Pérez-Sedeño ante la pregunta, rigurosamente fundamentada a lo largo de la obra, es que «los valores permean todos los aspectos del conocimiento científico» (Ibídem) y, por tanto, no es posible una ciencia libre de valores. Si bien decir lo contrario sería negar las evidencias, cabe problematizar la opción dicotómica de salida que se ofrece atendiendo a la posibilidad de vías intermedias: ¿no cabría acaso confiar en que es posible hacer buena ciencia -o al menos una ciencia mejor- si se superan los valores androcéntricos socialmente e históricamente instaurados que producen ciertos sesgos en la investigación?, ¿no podría elaborarse una ciencia más objetiva con independencia de quienes sean sus sujetos de conocimiento si en ellos habita un *ethos valorativo* más crítico, inclusivo y sensible a las discriminaciones? La riqueza de la obra permite abrir todas estas y muchas otras cuestiones y precisamente ella fundamenta la necesidad de potenciar una mejor ciencia que sea sensible al género tanto en su aspecto social (equilibrio de género y pluralidad en las comunidades científicas) como epistémico (más objetiva, atravesadas por menos sesgos metodológicos y de contenido).

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo de gran rigurosidad en el que se hace un uso excepcional de la bibliografía disponible. La estructura de la obra está bien planteada y, aun cuando los capítulos pueden leerse por separado en caso de que interese algún estudio de caso en particular, convendría seguir la lectura en el orden expositivo planteado si se quiere aprovechar la coherencia analítica y obtener una

panorámica amplia de los diferentes sesgos de género y modos en que se operacionalizan dentro de la práctica científica e investigadora.

Aunque el libro se presenta a sí mismo como “divulgativo” y goza de una gran claridad expositiva y explicativa que lo hace accesible a todo tipo de audiencias, su rigurosidad y amplio manejo bibliográfico lo convierten en una obra de referencia fundamental para todos aquellos interesados en estudiar la ciencia desde una perspectiva de género y/o para quienes hacen de la actividad científica su objeto de reflexión, es-

tudio y/o de acción. Asimismo, la serie de cuestiones que las autoras nos presentan mediante los estudios de caso en torno a la naturaleza de la actividad investigadora y del conocimiento científico pueden y deben ser una gran fuente informativa básica a tener en consideración dentro de los estudios ‘ciencia, tecnología y sociedad’ en general, y la historia y la filosofía de la ciencia en particular.

Sergio Urueña López

Universidad del País Vasco UPV/EHU

sergio.uruena@ehu.eus

NOTAS

- 1 Véase el artículo 16 del Reglamento de la Unión Europea nº 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013.